

República Bolivariana de Venezuela  
Universidad de Los Andes  
Facultad de Humanidades y Educación  
Escuela de Letras  
Departamento de Historia del Arte

**Actividades de Pasantías realizadas en el Departamento de Investigación de la  
Dirección de Cultura y Turismo de la Alcaldía del Municipio Rangel del Estado  
Mérida. La casa tradicional de la población de Mucuchíes, un vasto acervo  
patrimonial en deterioro**

bdigital.ula.ve

Responsable:

Br. Iriana Emilia Carrasquero Espinoza.

Mérida, 2019

República Bolivariana de Venezuela  
Universidad de Los Andes  
Facultad de Humanidades y Educación  
Escuela de Letras  
Departamento de Historia del Arte

**Actividades de Pasantías realizadas en el Departamento de Investigación de la Dirección de Cultura y Turismo de la Alcaldía del Municipio Rangel del Estado Mérida. La casa tradicional de la población de Mucuchíes, un vasto acervo patrimonial en deterioro.**

Informe de Pasantías presentado para optar al título de Licenciada en Letras,  
Mención: Historia del Arte

Responsable Institucional: Licenciado Joel Cuevas. Director de la Dirección de Cultura y Turismo de la Alcaldía del Municipio Rangel del Estado Mérida.

Tutor Académico: Arq. Nory Pereira Colls.

Responsable: Br. Iriana Emilia Carrasquero Espinoza.

Mérida, 2019

## ÍNDICE GENERAL

pág.

### I PARTE

Actividades de Pasantías realizadas en el Departamento de Investigación de la Dirección de Cultura y Turismo de la Alcaldía del Municipio Rangel del Estado Mérida.

I. Perfil de la Dirección de Cultura y Turismo de la Alcaldía del Municipio Rangel del Estado Mérida.....	7
1.1 Organización interna de la Dirección de Cultura y Turismo de la Alcaldía del Municipio Rangel del Estado Mérida.....	7
1.2 Objetivos y actividades de la Dirección de Cultura y Turismo de la Alcaldía del Municipio Rangel del Estado Mérida.....	8
1.3 Departamento de Investigación de la Dirección de Cultura y Turismo de la Alcaldía del Municipio Rangel del Estado Mérida .....	11
II. Naturaleza de las Pasantías.	
2.1 Descripción general.....	13
2.2 Labores asignadas en el Departamento de Investigación.....	13
2.2.1 Área de investigación.....	14
2.2.2 Registro fotográfico de los bienes patrimoniales incluidos en el Proyecto de Sondeo y Censo de Bienes Patrimoniales de Mucuchíes.....	14
2.3 Elaboración de informes de actividades culturales .....	14
2.4 Producción y asistencia a eventos culturales.....	14
2.4.1 Exposición “75 Aniversario de la ilustre victoria en la Batalla de Stalingrado” .....	15
2.4.2 Reunión con el Instituto Nacional de Turismo (INATUR).....	15
2.5 Sondeo de Bienes Patrimoniales.....	16

## II PARTE

La casa tradicional de la población de Mucuchíes, un vasto acervo patrimonial en deterioro

INTRODUCCIÓN.....	18
CAPÍTULO I.....	22
1.1 La casa tradicional de Mucuchíes.....	22
1.2 Legislaciones y regulaciones venezolanas respecto al patrimonio .....	29
1.2.1 Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural .....	29
1.2.2 Ley del Instituto Merideño de Cultura .....	30
1.2.3 Ordenanza sobre la Defensa, Rescate, Conservación, Restauración, Protección y Rehabilitación del Patrimonio Histórico-Cultural del Municipio Rangel.....	30
1.3 Un antes y un después.....	31
CAPÍTULO II.....	34
2.1 Un deterioro patrimonial sin precedentes .....	34
2.2 La propuesta de gestión para la protección del Patrimonio. ....	40
CONCLUSIONES .....	43
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	46
ÍNDICE DE ANEXOS .....	47
ANEXOS .....	48
ÍNDICE DE FIGURAS .....	68
LISTADO DE IMÁGENES .....	70

## **I PARTE**

Actividades de Pasantías realizadas en el Departamento de Investigación de la  
Dirección de Cultura y Turismo de la Alcaldía del Municipio Rangel del Estado  
Mérida.

bdigital.ula.ve

## **I. Perfil de la Dirección de Cultura y Turismo de la Alcaldía del Municipio Rangel del Estado Mérida.**

La Dirección de Cultura y Turismo es una dependencia adscrita a la Alcaldía del nombrado municipio, coordinada por el Concejo Municipal de dicha jurisdicción. Creada ante la necesidad de tener un órgano asesor y vigilante del Patrimonio Cultural del Municipio Rangel, en conjunto con la Junta de Conservación de Patrimonio Histórico-Cultural de dicho municipio.

### **1.1. Organización interna de la Dirección de Cultura y Turismo de la Alcaldía del Municipio Rangel del estado Mérida.**

En cuanto a su estructura funcional, la Dirección de Cultura y Turismo se organiza de modo jerárquico, encabezada por la máxima autoridad del municipio, el burgomaestre, de quien depende directamente el director que se encarga de coordinar todo lo concerniente al ámbito patrimonial.

En esta Dirección se encuentran una serie de departamentos que funcionan, y se fusionan operativamente, con el fin de que la Institución pueda mantener un ritmo constante y equilibrado en el desarrollo de las actividades y el logro de los objetivos comunes. Dichos departamentos, se muestran en el siguiente organigrama (Figura 1):

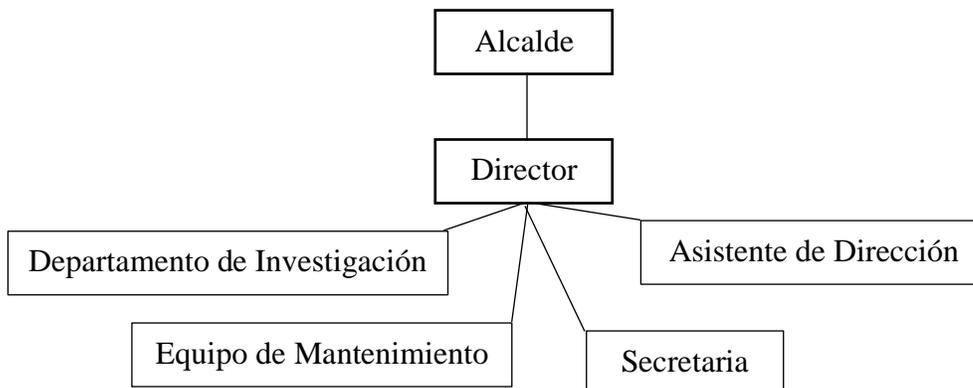


Figura 1: Organigrama de la Dirección de Cultura y Turismo.

- **Director:** de acuerdo con el Artículo 9, Parágrafo Único de la *Ordenanza sobre la Defensa, Rescate, Conservación, Restauración, Protección y Rehabilitación del Patrimonio Histórico-Cultural del Municipio Rangel*, (publicada en la Gaceta Municipal, de fecha 04 de junio del año 2012, Extraordinaria, Año IV), la designación y funciones del Director son: “El Director de Cultura y Patrimonio será designado por el Alcalde y será de libre nombramiento y remoción. Así mismo, es la persona encargada de organizar, dirigir, ejecutar y evaluar, todas y cada una de las actividades que se desarrollan en la Dirección”.
- **Asistente de Dirección:** su principal función es apoyar a la Dirección y a los demás departamentos de la Institución. Desempeña labores administrativas, documentales, de gestión de información y de comunicación interna y externa.
- **Secretaria:** se desempeña en el manejo de las comunicaciones verbales y escritas, la redacción de documentos y oficios, la organización del espacio de trabajo y en la gestión de proyectos.
- **Departamento de Investigación:** departamento mediante el cual la Institución logra realizar actividades vinculadas con la Academia.
- **Equipo de Mantenimiento:** su labor se enfoca en conservar en perfecto estado el lugar de funcionamiento e imagen de la Dirección de Cultura y Turismo.

Resulta así mismo pertinente mencionar, que cada uno de los departamentos o áreas sugeridas, no se caracterizan por ser unidades rígidas, pues dentro del personal existe colaboración y empatía, así como la posibilidad de formar un equipo si se requiere del esfuerzo general para una actividad específica.

## **1.2. Objetivos y actividades de la Dirección de Cultura y Turismo de la Alcaldía del Municipio Rangel del Estado Mérida.**

La Dirección de Cultura y Turismo, tiene como objetivo principal rescatar, proteger, restaurar y rehabilitar el Patrimonio Histórico-Cultural de la jurisdicción del Municipio Rangel, tomando en cuenta especialmente el patrimonio mueble e inmueble

que forma parte del casco tradicional de los pueblos de Mucuchíes, San Rafael, La Toma, Mucurubá y Cacute.

Al respecto es de suma importancia mencionar el contenido del Artículo 10 de la *Ordenanza sobre la Defensa, Rescate, Conservación, Restauración, Protección y Rehabilitación del Patrimonio Histórico-Cultural del Municipio Rangel*, que establece la obligación de formular planes especiales para la conservación y tutela de estos espacios por parte de la Dirección de Cultura y Patrimonio y las funciones que deben cumplir, como son:

- Proponer y/o realizar la formulación de un Plan Especial orientado a la conservación, restauración y rehabilitación de los inmuebles patrimoniales existentes en el casco tradicional de los pueblos del Municipio Rangel.
- Gestionar ante las Autoridades Municipales competentes la aprobación y posterior aplicación del Plan Especial anteriormente nombrado.
- Participar en las tareas correspondientes al seguimiento de la aplicación del Plan Especial y su revisión periódica.
- Tramitar ante las Autoridades Municipales las solicitudes de declaratorias de inmuebles y demás bienes patrimoniales para los casos que puedan tipificarse como tales.
- Velar por la conservación, restauración y rehabilitación de las edificaciones y espacios públicos patrimoniales, los monumentos, las reliquias históricas o cualquier otro bien considerado Patrimonio Histórico Cultural del Municipio.
- Gestionar ante las Autoridades Municipales y personas naturales o jurídicas, la asistencia técnica a precios subsidiados o eventualmente gratuita, en materia de asesoramiento, elaboración de proyectos y supervisión de obras para los propietarios que deben hacer trabajos de mantenimiento, restauración, adecuación o adaptación funcional en Inmuebles de valor Patrimonial, siempre y cuando las obras respectivas se ejecuten de acuerdo con la normativa técnica que las rige.

- Tramitar ante los entes correspondientes, el financiamiento para obras de mejoramiento y mantenimiento en inmuebles de valor patrimonial que existan, tanto en el sector público como en el privado, tales como: creación de un fondo rotatorio para financiar obras de conservación, la aplicación de la Ley Orgánica de Política Habitacional para financiar la adecuación de viviendas de valor patrimonial, entre otros.
- Proponer ante las Autoridades Municipales, la concesión de alivio tributario para propietarios de inmuebles patrimoniales que realicen obras de conservación y/o rehabilitación ajustadas a la normativa técnica-legal que las rige.
- Promover ante las Autoridades Municipales y la comunidad, la creación de un museo y biblioteca, a fin de permitir que tanto la comunidad como los investigadores y el público en general, obtengan información y conocimientos sobre los valores históricos y culturales del municipio.
- Colaborará con el Cronista Municipal, para realizar la investigación histórica que corresponda, así como promover y realizar investigaciones orientadas a descubrir la existencia de bienes arqueológicos en la jurisdicción del municipio, mediante la recopilación de documentación pertinente para su incorporación a la historiografía municipal y nacional. Así mismo, sobre la recolección de información referente a la existencia de bienes muebles, como: documentos, fotografías, obras de arte y otros, que puedan tipificarse como objetos de valor patrimonial y de interés para la historia, tradiciones, costumbres y folklore del municipio, a fin de divulgar entre la comunidad, el conocimiento de los valores patrimoniales existentes y motivarles para contribuir a su vigilancia y protección.
- Garantizar la comunicación libre y plural de la información cultural, en especial la difusión de las obras artísticas y todo lo creado por hacedores de cultura, mediante la estricta aplicación de la Ley de Derecho de Autor.
- Establecer un proceso de formación cultural permanente en las comunidades, a través de grupos organizados y no organizados que desarrollen actividades

culturales y personas que en forma individual promuevan las costumbres, cultura y patrimonio o se dediquen a la investigación histórico-cultural en el municipio.

- Establecer la relación interinstitucional y de cooperación activa con otras entidades públicas o privadas, tanto nacionales como internacionales, en beneficio del conocimiento y la afirmación de los valores históricos y culturales del municipio.
- Promover la distinción de premios y distinciones, para honrar a instituciones, empresas o personas naturales que, por sus acciones, obras, estudios o trabajo con la comunidad, beneficien el patrimonio cultural del municipio.
- Informar a los organismos competentes en caso de cometerse delitos contra el Patrimonio Histórico-Cultural del Municipio, establecidas en la vigente Ley Orgánica de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural y demás normativa vigente en la materia, a fin de aplicar las sanciones correspondientes.
- Proponer y/o elaborar los reglamentos de funcionamiento de la Dirección de Cultura y Patrimonio del Municipio y gestionar en los casos que se corresponda su aprobación por parte de las Autoridades Municipales.
- Será el ente consultivo y de asesoría formal y técnica del Alcalde del Municipio a los efectos de la declaratoria de Patrimonio Histórico-Cultural.
- Otras funciones que por su naturaleza puedan ser competencia de la Dirección, a juicio de las Autoridades Municipales.

### **1.3. Departamento de Investigación de la Dirección de Cultura y Turismo de la Alcaldía del Municipio Rangel del Estado Mérida.**

En la organización interna de la Dirección de Cultura y Turismo, existe el Departamento de Investigación, unidad asignada para el desarrollo de las pasantías. Dicho Departamento es un espacio de suma amplitud, pues permite la presencia y colaboración en cada una de las actividades que son llevadas a cabo. Todas las

actividades desarrolladas fueron de tipo cultural y cada una de ellas merecía un compromiso particular de producción, ejecución y registro; siempre llevadas a cabo en plena concordancia con el plan de trabajo propuesto para la realización de las pasantías (Anexo 1).

En este orden de ideas, el Departamento de Investigación, se ocupa de la recolección y tratamiento de información referente al ámbito patrimonial. Es por ello, que muchas veces fue necesario un trabajo de campo para evaluar el estado de los bienes patrimoniales. Y, a su vez, dicho Departamento abría las posibilidades para establecer criterios vinculados con la resolución de problemas de manera inmediata.

bdigital.ula.ve

## **II. Naturaleza de las Pasantías.**

### **2.1. Descripción General de las actividades de pasantías realizadas en el Departamento de Investigación de la Dirección de Cultura y Turismo de la Alcaldía del Municipio Rangel del Estado Mérida.**

Las actividades de pasantías, se llevaron a cabo desde el día lunes 16 de abril del año 2018, hasta el día sábado 07 de julio del año 2018; con un promedio de ocho (8) horas diarias de trabajo. Su desarrollo brindó la oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera universitaria, así como adquirir nueva sapiencia en el área de patrimonio y cultura.

### **2.2. Labores asignadas en el Departamento de Investigación de la Dirección de Cultura y Turismo de la Alcaldía del Municipio Rangel del Estado Mérida.**

Al tener en cuenta que las pasantías corresponden a la Licenciatura de Letras, mención Historia del Arte, la Institución consideró pertinente asignar actividades teóricas y prácticas, que se desglosan a continuación:

En lo teórico:

- Elaboración de informes de actividades culturales.
- Proponer acciones para el rescate, la restauración y la preservación de los inmuebles patrimoniales existentes en Mucuchíes.

En lo práctico:

- Montaje de exposiciones.
- Producción y asistencia a eventos culturales.
- Sondeo y censo de bienes patrimoniales.

### **2.2.1. Censo de los bienes patrimoniales**

Dentro de las investigaciones que se realizan en este Departamento, se encuentra el *Proyecto de Sondeo y Censo de Bienes Patrimoniales de Mucuchíes*, el cual contempla realizar una revisión y localización de todos aquellos inmuebles de la población de Mucuchíes que pueden ser considerados como bienes patrimoniales y verificar su estado de conservación: los que se encuentran en buen estado, deteriorados, los que se han derrumbado por el paso de los años o han sido sustituidos.

### **2.2.2. Registro fotográfico de los Bienes Patrimoniales incluidos en el *Proyecto de Sondeo y Censo de Bienes Patrimoniales de Mucuchíes*.**

Si bien ya existía un registro fotográfico previo, ha sido necesaria la realización de una nueva memoria fotográfica para evidenciar el estado de los bienes incluidos en el proyecto. En este sentido, previa la consulta con el Alcalde del Municipio, no se pudo efectuar la actualización completa de los bienes incluidos en el proyecto, por cuanto esta actividad no es prioritaria a los intereses de la Alcaldía.

### **2.3. Elaboración de informes de actividades culturales.**

Durante el desarrollo de las pasantías, se llevaron a cabo actividades de corte cultural y artístico, tal como lo fue la exposición fotográfica dedicada al “75 aniversario de la ilustre victoria en la Batalla de Stalingrado”. En la mencionada actividad, asistieron personalidades de la Embajada de Rusia en Venezuela: el Agregado Cultural Andrey Rayposov y el Primer Secretario Alexei Gulyaev. (Anexo 2).

### **2.4. Producción y asistencia a eventos culturales.**

Los eventos culturales, sin duda alguna fueron las actividades asignadas más demandantes, pues requerían de producción, asistencia y registro en espacio de tiempo

dinámico y paralelo a las actividades de investigación. Cada uno tuvo sus particularidades, lapsos, tipo de público y enseñanza, pues pese a asemejarse en la estructura, cada exposición, inauguración o evento, representa diferencias conceptuales profundas.

#### **2.4.1. Exposición “75 Aniversario de la ilustre victoria en la Batalla de Stalingrado”.**

Este evento representó el inicio de las pasantías y la oportunidad de realizar el montaje en equipo con los representantes de la Embajada de Rusia en Venezuela, quienes eran los encargados de la protección, resguardo y posterior muestra de todo el registro fotográfico que se iba a exponer. (Anexo 3).

La exposición fue inaugurada el viernes 20 de abril del año 2018 con unas palabras del alcalde de Mucuchíes René Barrios, palabras del Agregado Cultural Andrey Rayposov y el Primer Secretario Alexei Gulyaev, ambos representantes de la Embajada de Rusia en Venezuela. El evento contó con la asistencia de un amplio público en el tiempo que estuvo expuesta la muestra fotográfica, ya que las salas fueron constantemente visitadas. También se realizaron varias charlas y conversatorios, creando un espacio continuo de reflexión.

#### **2.4.2. Reunión con el Instituto Nacional de Turismo (INATUR).**

El Instituto Nacional de Turismo (INATUR), ente encargado del posicionamiento de Venezuela como producto turístico, en conjunto con la Asociación de Prestadores de Servicios Turísticos del Páramo, llevaron a cabo una reunión en la que diversas autoridades, direcciones y población en general, pudieron compartir sus ideas e inquietudes acerca de los servicios que ofrece el municipio y de cómo los bienes patrimoniales, como las casas tradicionales, además de la gastronomía y el clima, llamaban la atención de los visitantes de otras partes del país y del mundo, razón por la cual es importante su resguardo y cuidado.

En estas reuniones se plantearon actividades de capacitación para el personal y los pobladores de Mucuchíes en cuanto a la atención turística. A su vez, se trató de la fusión de las instituciones a fin de que todo el poblado se organice y trabaje en conjunto por un turismo de calidad y eficiente. De igual manera, se conversó sobre la importancia del Registro Turístico Nacional (RTN), que permitirá el censo de todos aquellos servicios prestados en el páramo merideño y de cuales se llevan a cabo en estructuras consideradas bienes patrimoniales. (Anexo 4).

## **2.5. Sondeo de Bienes Patrimoniales.**

El sondeo de los bienes patrimoniales del poblado de Mucuchíes, representó una parte fundamental en el desarrollo de las pasantías y del presente trabajo. Esta tarea, se realizó con el fin de llevar un registro reciente y actualizado de todas aquellas construcciones consideradas patrimonio, a fin de establecer las condiciones en las que se encuentran. De esta forma se determinó la cantidad de edificaciones que se encuentran en buen estado y se mantienen, cuáles han sufrido modificaciones, cuáles han sido derrumbadas para construir nuevas edificaciones, cuáles han sufrido los avatares propios del paso del tiempo y cuáles son utilizadas con fines turísticos.

El sondeo se realizó a modo fotográfico, acompañado de una descripción que permitiera elaborar una propuesta para el rescate, la restauración y la preservación de los inmuebles patrimoniales existentes en Mucuchíes (Anexo 5). Al momento de pretender plasmar los resultados obtenidos, esta actividad fue vetada por las personas que residen en los inmuebles visitados, fundamentados en el temor de recibir algún tipo de coacción por parte del Estado.

## **II PARTE**

La casa tradicional de la población de Mucuchíes,  
un vasto acervo patrimonial en deterioro

bdigital.ula.ve

## INTRODUCCIÓN

Para comprender un poco más el tema que se abordará en las siguientes líneas, es importante percibir que el patrimonio, en su más amplio sentido, es un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a generaciones futuras para su beneficio (UNESCO, 2014). Por ello, es importante reconocer que la palabra “Patrimonio”, abarca lo material, natural e inmaterial.

Las nuevas interpretaciones otorgadas a todo aquello edificado, se fusionan como elementos articuladores del territorio, lo que a su vez permite de manera eficiente una construcción social. Así, la arquitectura en la vida cotidiana, es la manera en la que el individuo instala en su interior una réplica del mundo físico, con cuya ayuda se ubica, se orienta, recorre territorios y lugares, los reconoce, los nombra, los aprecia, en fin, los habita.

En síntesis, la experiencia de la arquitectura, es parte integral del sentido de habitar y por tanto de la existencia de los seres humanos. Por ello, se dice que desde que se nace hasta que se muere, la coexistencia de los individuos está ligado a todo aquello construido. Ahora bien, si se habla de todo aquello construido como contenedor de historia, es decir, como patrimonio, podemos hablar de cada edificación como un hecho real y tangible con materiales sólidos, cuya duración asegura una presencia más o menos prolongada del hombre en determinado espacio y tiempo.

Tal como lo refiere el arquitecto Alberto Saldarriaga (Roa, 2002): “la arquitectura es un espacio dispuesto para albergar al ser y sus objetos. Es un ordenador del mundo material e interviene en el ordenamiento de la mente en tanto define el sentido de habitar, de estar en este mundo” (p.109). Es así como, alcanzar el sentimiento de pertenencia de un lugar o un edificio, significa aprender a valorizar lo que rodea a cada individuo, su legado cultural y tomar conciencia sobre lo que se quiere transmitir a generaciones venideras.

En relación con el tema central de este trabajo monográfico y para comprender la arquitectura que allí aún se encuentra, es necesario mencionar que el pueblo de Mucuchíes, considerado el más alto de Venezuela, fue el resultado de la creación de asentamientos por parte de la Corona en el Estado Mérida. Pues la penetración en territorio venezolano de los llamados “adelantados” y de los colonizadores, se efectuó obedeciendo a una política expansionista (Pereira, 1996). Acción solo correspondida a aquellos lugares en los que habitaba población indígena dotada de cierta estructura organizativa.

Inicialmente, como un pueblo de indios, sometido a un régimen como las Encomiendas, en el que se le asignaban un grupo de indios a un español para que les cuidara, les protegiera y les evangelizara, se les determinó el tratamiento del espacio urbano. Se puede considerar entonces que, desde las Instituciones establecidas, el plano de damero se generaliza y sus elementos principales como la cuadrícula y la plaza central, serán los indicadores del sometimiento de la ciudadanía a la autoridad soberana de la Corona (Pereira, 1996).

En diversas investigaciones realizadas sobre el trazado de los pueblos de fundación, y su desarrollo en el tiempo, se puede deducir que el patrimonio arquitectónico evoluciona atendiendo a los cambios que se producen en sus estructuras económicas y sociales, poniendo de manifiesto su carácter evolutivo, sus cambios y permanencias. Y por ello, se puede afirmar que la estructura morfológica de las edificaciones del pueblo Mucuchíes, manifiestan físicamente el ordenamiento legal utilizado por los conquistadores en su política de apropiación y expansión del poder. De allí, deriva todo el significado de la arquitectura existente en el poblado, su tipología y sus características constructivas.

Las características de las casas tradicionales, han sido estudiadas a lo largo de los años por autores como: Nory Pereira Colls, Gerardo Luengo, Eligia Calderón y el escritor Francisco Angulo Guerra, a los que le llaman la atención el tema. En estos estudios se evidencia el análisis de la arquitectura, su morfología, sus materiales de construcción, distribución y su posible significado, dependiendo de su ubicación. Es

por esto que, en esta oportunidad, la casa tradicional, será abordada con desde la perspectiva patrimonial, ya que, durante la realización de las actividades de Pasantías cumplidas en el Departamento de Investigación, se hizo notorio el deterioro y abandono de las viviendas que se encuentran en el poblado de Mucuchíes.

El presente trabajo monográfico, tiene como antecedente y fundamento la investigación realizado por la profesora Nory Pereira Colls y que se concretó en el libro *Generalidad y Particularidad del Fenómeno Urbano. Mucuchíes: un caso concreto*. La autora, además de ser la tutora académica de este trabajo, desarrolló en el año 1996 una investigación sobre la arquitectura del lugar, basado en las propuestas del Aldo Rossi y su teoría de las permanencias, logrando determinar la morfología del lugar y sus transformaciones en un lapso de cien años, lo que resultó de vital importancia para determinar el patrimonio arquitectónico de valor histórico para el pueblo de Mucuchíes.

Es por ello que, se parte del análisis realizado para evaluar lo que ha pasado en el tiempo con estas edificaciones y proponer el rescate de este patrimonio arquitectónico que identifica a la población de Mucuchíes. Tal como lo señala la autora: “proceso que tendrá éxito en cuanto encuentre eco en otras personas interesadas en el tema, y que quieran extenderlo a otros lugares o que quieran profundizar en sus presupuestos teóricos” (Pereira, 1996, p.12). Este es el punto de partida del trabajo realizado en las pasantías.

De modo que el primer paso para una gestión efectiva del patrimonio se encuentra en el conocimiento, valoración y estimación de las potencialidades de los bienes culturales como soporte de las acciones dirigidas hacia su aprovechamiento. Es por ello que se procedió a revisar las edificaciones que se son originarias del lugar, y se evaluó sus condiciones físicas para determinar el grado de deterioro actual de los bienes arquitectónicos de Mucuchíes. Aquí es importante acotar que debido a las actividades asignadas en el Departamento en el cual se estaba realizando las Pasantías, y la imposibilidad de acceder a algunas de estas viviendas se procedió a evaluar el estado

de las edificaciones por observación directa en fachadas, y en las que se permitió acceso (muy pocas en realidad), se procedió a evaluar las condiciones internas de las mismas.

El objeto de esta actividad era para determinar cuánto de este patrimonio construido permanece invariable en el tiempo y cuanto ha sido modificado o destruido, para sensibilizar a las autoridades y comunidad para su cuidado y tratamiento correcto, “considerando que los modos del hacer arquitectónico, al constituirse como elementos de la ciudad, no son sustancialmente mutables en el curso del tiempo” (Pereira, 1996, p.20). En otras palabras, se entiende que, para reforzar el sentido de pertenencia de una comunidad es necesario aprender, en primera instancia, a valorizar su arquitectura, su entorno y sus costumbres, es lo más importante para conservar la identidad del lugar.

El patrimonio arquitectónico posee un significado inicial que puede mutar, enriquecerse e incluso, perderse. Estas particularidades transforman el significado inicial de los bienes y es precisamente la pérdida y la falta de comprensión del significado, asociada a la obsolescencia y el abandono funcional, lo que conduce inevitablemente a la desvalorización de los mismos.

De este modo, las políticas públicas de desarrollo en nuestro país y en especial en poblaciones similares a Mucuchíes, deberían otorgar especial importancia al patrimonio, tomando en cuenta el fortalecimiento de las bases legislativas, la inversión en mejoras de infraestructuras ya existentes y la formación de recursos.

## CAPÍTULO I

### 1.1 La casa tradicional de Mucuchíes.

Mucuchíes está ubicado a 48 kilómetros de la ciudad de Mérida, Venezuela y a 2.893 metros sobre el nivel del mar.

Su clima frío le invita a cualquier visitante (autóctono o no), a disfrutar de comidas típicas, paisajes, agradables paseos, historias y de su hermosa y atractiva arquitectura. Aunque hoy día en deterioro, algunas casas aún logran exponer coloridos magníficos, acompañados de vanos de iluminación encantadores.

Como se dice popularmente: “ciudad sin territorio no es posible”. Por ello, los

asentamientos urbanos, aumentan las tensiones, activan los intercambios, unen y entremezclan las gentes. En este caso, el pueblo de Mucuchíes es el resultado de la más antigua división del trabajo: tierras de labor conquistadas por españoles. Y como cualquier otro asentamiento, simbolizó y encarna una puerta a la historia, ya que, Mucuchíes, permite a simple vista, distinguir las leyes que regulan a la ciudad como realización y conocer su dinámica de crecimiento, las tipologías, las permanencias y las transformaciones, entre otros; incluyendo algunas explicaciones que son parte de la historia de ciudades como Mérida. “Es en este caso, donde encontramos que la arquitectura más que construir la ciudad, construye su imagen” (Waissman, 1985, p.58).

De ahí que, son aquellas producciones volumétricas, espaciales o propiamente arquitectónicas, las que nos ofrecen el testimonio de una cultura en particular, de una fase evolutiva de su desarrollo o de acontecimientos históricos. Es por ello, que aún sin

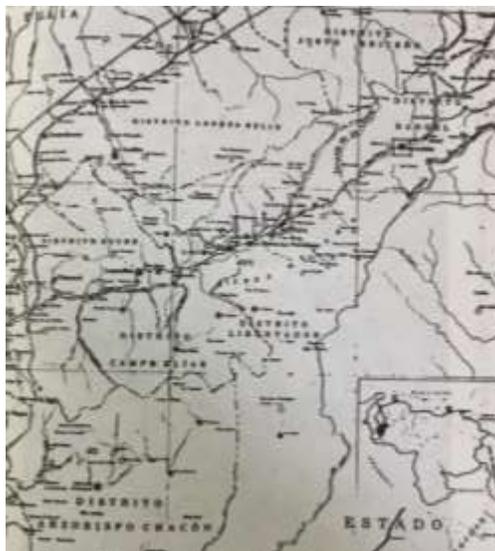


Imagen 1. Ubicación geográfica de Mucuchíes en el Estado Mérida. Tomada del libro: *Generalidad y particularidad del fenómeno urbano. Mucuchíes, un caso concreto.*

ser el tema fundamental de este trabajo monográfico, el sesgo historiográfico, resulta importante ya que establece una premisa para comprender la historia del pueblo de Mucuchíes y la razón de su morfología arquitectónica, abarcando las construcciones aisladas, los conjuntos urbanos o rurales y los sitios históricos y arqueológicos; sean lugares de batallas, de asentamientos, de producción o funerarios. “Se incluyen también, las construcciones tradicionales y modernas que han adquirido significado cultural para determinados colectivos, más allá de quién sea su creador” (Rodríguez, 2006, p.25).

Las políticas expansionistas a través de los poderes político-administrativos que se encontraban asentados en territorios extraños a Venezuela, principalmente desde el Virreinato de Santa Fe, facilitaron las expediciones de “descubrimiento” y creación de nuevos asentamientos. Fue esta acción de apropiación de nuevas tierras, lo que dio origen al pueblo de Mucuchíes, lugar que inició siendo un centro poblado con determinada estructura organizativa social y económica, donde era notable la presencia de población indígena (Pereira, 1996).

Para ese mismo año, se les mandó a establecerse en forma de pueblo. En el año de 1619, el Valle de Mucuchíes, era una composición mixta de indios provenientes de distintos repartimientos y encomiendas; por lo que se procedió a la construcción de las casas y se inició el proceso de estructuración del centro poblado de Mucuchíes.

Al situarse la Corona Española en territorio venezolano y específicamente en la zona del páramo merideño, se inicia la redistribución y reorganización del espacio, partiendo del plano de damero, la cuadrícula y la plaza central. Será entonces, la distribución de la siguiente manera: “el centro constituido por la plaza (el poder), la edificación (el hábitat), y el repartimiento



Imagen 2. Partición de la comunidad de indígenas en Mucuchíes. Tomada del libro: *Generalidad y particularidad del fenómeno urbano. Mucuchíes, un caso concreto.*

de tierras (el trabajo); tres gradientes básicos en la urbanización del espacio” (Pereira, 1996, p.42). De igual modo, partiendo de investigaciones previas y tal como lo señala la profesora Pereira:

[...] De acuerdo a la información que reposa en el Archivo Histórico Nacional de Colombia, para el año de 1586 los indios de Mucuchiz, se encontraban encomendados al señor Antonio de Aranguren y para ese momento, el pueblo contaba con ochenta y cuatro (84) indios y veintisiete (27) cristianos [...]

(Pereira, 1996, p.47).

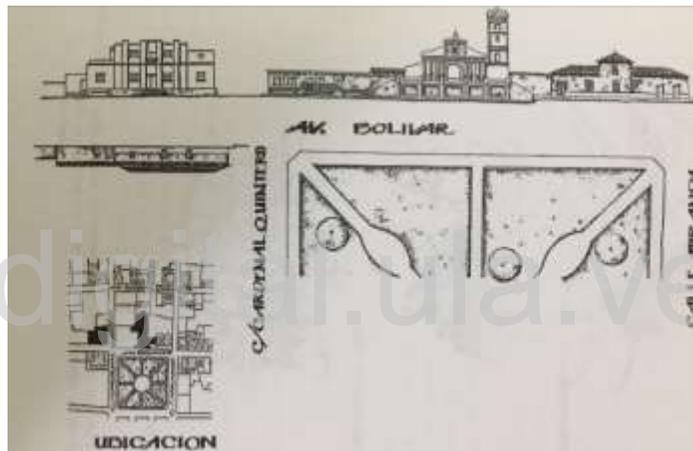


Imagen 3. Junto a la iglesia y alrededor de la plaza, se ubican los edificios que conforman el poder político y social.  
Imagen tomada del libro: *Generalidad y particularidad del fenómeno urbano. Mucuchíes un caso concreto.*

Todo lo anterior, confirma y atribuye aún más a las construcciones del poblado de Mucuchíes el sentido de autenticidad de su patrimonio, tanto por el proceso histórico que las produjo, como por sus devenires históricos y culturales. Ahora bien, de acuerdo al Instituto del Patrimonio Cultural de Venezuela (IPC), órgano rector de carácter nacional en materia de Patrimonio Cultural, adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, los bienes que se encuentran en el pueblo de Mucuchíes, son catalogados de carácter histórico y cultural. Sin embargo, en la actualidad no se ha

logrado un acuerdo satisfactorio en la definición y ejecución de políticas en el área de protección patrimonial, por parte del gobierno local.

Actualmente, en Venezuela a pesar de existir instituciones, organizaciones y leyes que amparan el Patrimonio Nacional, las casas y edificios de carácter patrimonial se ven en un notable estado de deterioro. De acuerdo a la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, de fecha 03 de octubre del año 1993, Extraordinaria, número 4.623, donde fue divulgada la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural: la defensa del Patrimonio Cultural de la República*, es obligación prioritaria del Estado y de la ciudadanía velar por el mantenimiento y la preservación de los bienes culturales. Sin embargo, ni el estado, ni la ciudadanía, tienen algún interés en resguardar todo aquello que signifique su identidad nacional.



Imagen 4. Fotografía de la fachada principal de viviendas ubicadas en la Avenida Bolívar, de Mucuchíes. Fotografía tomada por: Carrasquero, I.

La arquitectura tradicional existente en Mucuchíes, representa la vivienda popular que se desarrolló hasta el siglo XX, caracterizada por la simplicidad y sobriedad de sus formas y la disposición de las viviendas dentro de las parcelas de terreno. Como lo señala Pereira (1996) estableciendo claramente una clasificación tomando como referencia la ubicación de la vivienda dentro de la manzana. En el estudio realizado se determinó que las viviendas ubicadas en las esquinas, poseen un esquema organizativo

predominante en forma cuadrada y que las viviendas ubicadas al interior de las manzanas, poseen una forma homóloga al parcelamiento por las progresivas subdivisiones que se dieron en la vivienda de patio central original.

[...] De este modo, las plantas resultan definidas en una forma geométrica elemental, cerrada, y el patio es el lugar de paso en el corazón de la vivienda, que se constituye, por el paralelismo distinto de sus recorridos, en el elemento que conecta todas las funciones de la casa. Hacia afuera, a través del zaguán, el gran elemento relacionador de lo interno con lo externo, de lo privado, con lo público. Hacia adentro, organizando todas las funciones del hogar; lo íntimo y lo social [...] (Pereira, 1996, p.103).

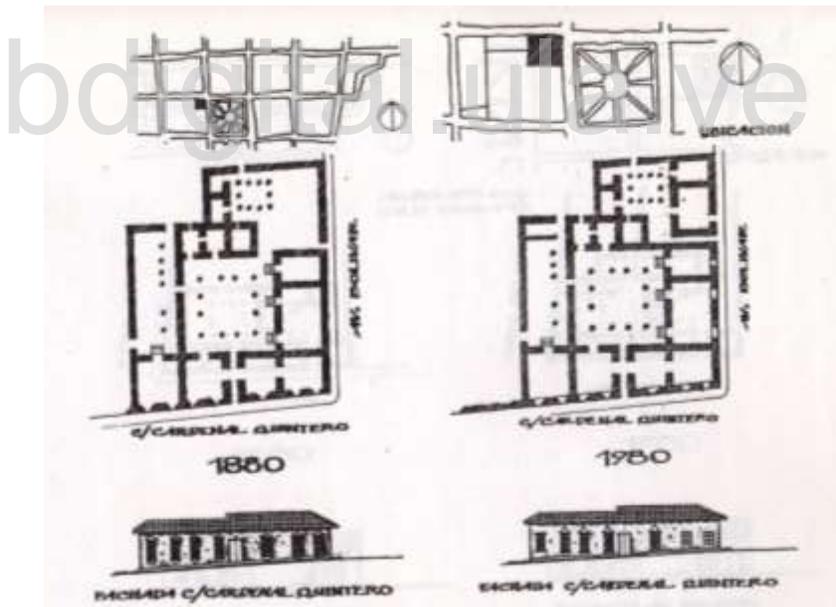


Imagen 5. Tipología de vivienda ubicada en esquina y organizada alrededor de un patio. Imagen tomada del libro: *Generalidad y particularidad del fenómeno urbano. Mucuchíes un caso concreto.*

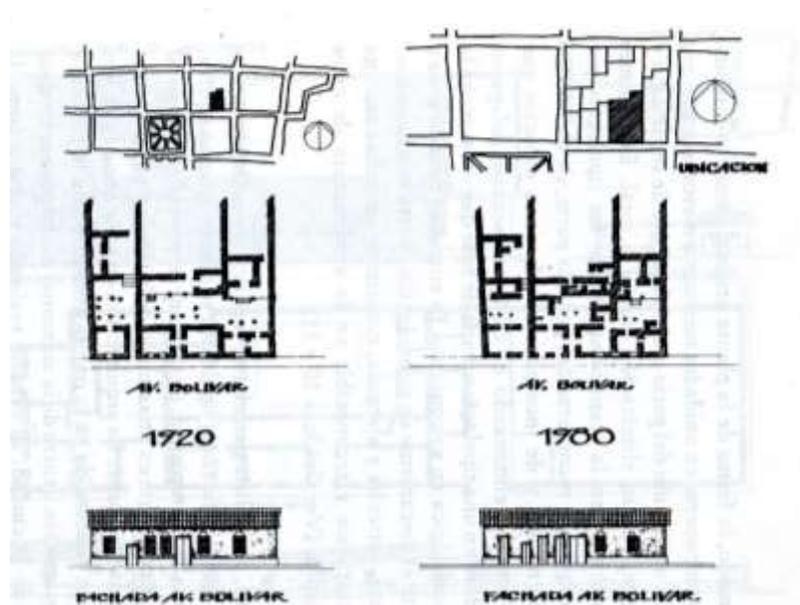


Imagen 6. Tipología de vivienda ubicada en hilera. Imagen tomada del libro: *Generalidad y particularidad del fenómeno urbano. Mucuchíes un caso concreto.*

Geometría que se pudo comprobar en las visitas de campo y de las cuales se presentan algunas tomas fotográficas. Indiscutiblemente, un ítem sobresaliente de este proceso fue comprender dicha arquitectura como el espacio primordial para una nueva familia celosa de su privacidad e intimidad y en una búsqueda creciente por la comodidad. La construcción del hogar, fue también la redefinición de los ámbitos público y lo privado, que ya no serían opuestos sino complementarios. De manera semejante:

[...] La forma de estos espacios repite las formas canónicas de los de uso público de la ciudad... Es una lógica de organización que se corresponde con una lógica de vida, que tiene su expresión material en la forma mediante la cual el hombre estructura y organiza su espacio, en función de sus necesidades fundamentales de protección física, psicológica, de producción y de relaciones sociales [...] (Pereira, 1996, p.103).

En definitiva, las construcciones tradicionales existentes en Mucuchíes, narran la historia de un pasado, que aún, en decadencia, permanece. No atesorar estas edificaciones como un verdadero patrimonio, es sin duda un gravísimo error.



Imagen 7. Fotografía del patio central de vivienda tipo tradicional en Mucuchíes. Fotografía tomada por: Carrasquero, I.

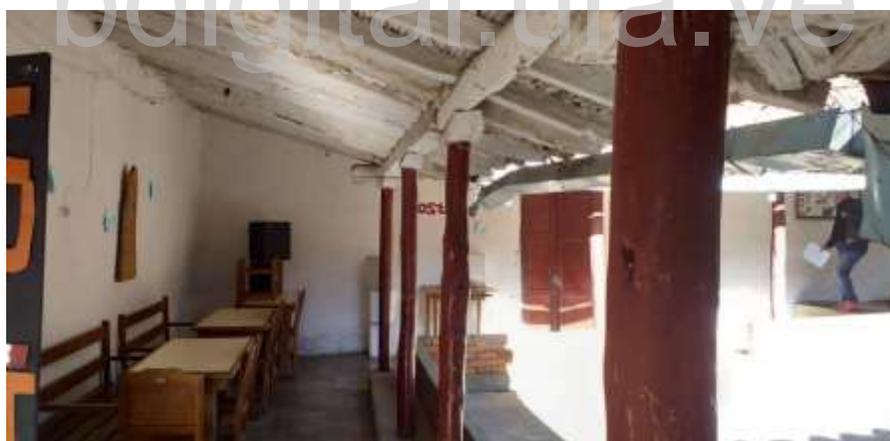


Imagen 8. El patio, como elemento conector de todas las funciones de la casa. Fotografía tomada por: Carrasquero, I.

## **1.2 Legislaciones y regulaciones venezolanas respecto al patrimonio.**

El Estado venezolano, desde la promulgación de la carta de Atenas en el año 1931 reconoce como normativas reguladoras en el ámbito de patrimonio, todos aquellos nuevos documentos que han ido incorporando nuevos valores para los bienes tangibles e intangibles. Sin embargo, es importante mencionar que, la legislación cultural venezolana se encuentra dispersa en numerosas leyes, decretos, ordenanzas, resoluciones e instructivos producidos por diferentes organismos del país.

En la actualidad, el resguardo del Patrimonio de todos los venezolanos, depende del Instituto del Patrimonio Cultural y del Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Es en el seno de ambas instituciones, donde se organizan las políticas de trabajo, que incluye el dirigir, hacer seguimiento y orientar las políticas y estrategias respecto a la preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural tangible e intangible de la Nación.

De manera análoga, el Ejecutivo Nacional declaró en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, número 38.234, de fecha 22 de julio del año 2005, como Bien de Interés Cultural a cada una de las manifestaciones culturales tangibles e intangibles registradas en el primer Censo del Patrimonio Cultural 2004-2005 (Romero, 2011, p.16). Siendo esta declaratoria citada, uno de los últimos intentos en favor de la preservación del patrimonio cultural desde el ámbito legal.

Otros textos legales con actual vigencia, cuya normativa pretende el resguardo y conservación del patrimonio, son:

**1.2.1 Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural:** tiene por objeto establecer los principios que han de regir la defensa del Patrimonio Cultural de Venezuela. Abarca: investigación, rescate, prevención, preservación, conservación, restauración, revalorización mantenimiento, incremento, exhibición, custodia, vigilancia, identificación y todo cuanto requiera su protección cultural, material y espiritual.

**1.2.2 Ley del Instituto Merideño de Cultura:** establece las directrices que debe seguir la Dirección de Patrimonio Cultural del Estado. Abarca: identificar, preservar, rehabilitar, defender, salvaguardar y consolidar las obras, conjuntos, lugares memoria histórica e identidad que constituyen el Patrimonio Cultural, tangible e intangible, y Natural del Estado Mérida.

**1.2.3 Ordenanza sobre la Defensa, Rescate, Conservación, Restauración, Protección y Rehabilitación del Patrimonio Histórico-Cultural del Municipio Rangel:** establece la obligación de formular planes especiales para la conservación y tutela del Patrimonio Histórico-Cultural del Municipio Rangel.

bdigital.ula.ve

### 1.3 Un antes y un ahora.

Como se indicó anteriormente, este trabajo monográfico tiene como antecedente el libro *Generalidad y Particularidad del Fenómeno Urbano. Mucuchíes: un caso concreto*. Por lo que, en base al trabajo de campo realizado que se muestran en algunas fotografías tomadas durante las pasantías, se realizó la comparación con edificaciones que fueron objeto de estudio en la investigación llevada a cabo por la profesora Pereira, a fin de demostrar el deterioro sustancial de las casas patrimoniales ubicadas en la referida población.

Las imágenes plasmadas a continuación corresponden a la avenida Bolívar de Mucuchíes, captadas en los años 1996 (antes) y 2018 (ahora). En ellas se puede observar claramente como a pesar de que las viviendas tienen un colorido particular, sus estructuras se ven afectadas y es que, la pintura no puede cubrir en muchos casos los daños que ocasionan el clima, el tiempo y el uso.

bdigital.ula.ve

Antes



Imagen 9. Imagen tomada del libro: *Generalidad y particularidad del fenómeno urbano. Mucuchíes un caso concreto*.

**Ahora**



Imagen 10. Evidencia de deterioro en fachada principal de vivienda tradicional.  
Fotografía tomada por: Carrasquero, I.

**Antes**



Imagen 11. Imagen tomada del libro: *Generalidad y particularidad del fenómeno urbano. Mucuchíes un caso concreto.*

## Ahora



Imagen 12. evidencia de deterioro en fachada principal de vivienda tradicional.  
Fotografía tomada por: Carrasquero, I.

bdigital.ula.ve

Una vez realizado el cotejo de las imágenes (antes y ahora), se observa con facilidad que no existe un cambio sustancial en las tipologías de las casas patrimoniales asentadas en Mucuchíes, pero sí se observa su deterioro, atribuible a la falta de mantenimiento por parte de sus propietarios y a la carencia, por parte de los organismos competentes de políticas para su conservación. La atención a esta situación de deterioro es prioritaria, de lo contrario se perderá un valioso patrimonio de la población.

## CAPÍTULO II

### 2.1 Un deterioro patrimonial sin precedentes.

Al entrar en el pueblo de Mucuchíes, además del gentilicio encantador, del frío placentero del que todos los visitantes se enamoran y de la deliciosa gastronomía, es el contexto arquitectónico el que hace realmente importante toda la experiencia de la visita. Pero el problema es que, indiscutiblemente, aunque aún existan ciertas casas con fachadas hermosas, sus interiores están en absoluta ruina y otras a las que el paso del tiempo y escasez de recursos para su mantenimiento, les ha costado su belleza.

Muchas son las casas tradicionales que se encuentran en ruinas, otras tantas se encuentran en estado de abandono por el exilio de venezolanos que buscan un futuro mejor en otras latitudes. Otras, con un poco más de suerte, se encuentran aún habitadas y en su interior yace un poco de calor humano y de hogar; sin embargo, sus estructuras y fachadas se ven deterioradas.



Imagen 13. Fachada principal de vivienda tradicional en deterioro.  
Fotografía tomada por: Carrasquero, I.



Imagen 14. Techumbre interior en deterioro de vivienda tradicional.  
Fotografía tomada por: Carrasquero, I.

Resulta desalentador ver, como el Ejecutivo Nacional y Regional, se hacen de la vista gorda ante esta situación que afecta a todos los venezolanos y en este caso, a los moradores de Mucuchíes.



Imagen 15. Fachada principal de vivienda tradicional en deterioro.  
Fotografía tomada por: Carrasquero, I.



Imagen 16. Acceso principal de vivienda tradicional en deterioro. Sede de la actual Dirección de Cultura y Turismo del Municipio Rangel. Fotografía tomada por: Carrasquero, I.

Si se toma como referencia el Estado Mérida, se observa una decadencia alarmante de obras escultóricas, un deterioro general de las edificaciones de carácter patrimonial y un abandono rotundo a aquellos espacios que sustentan la personalidad de la ciudad. Por supuesto que, Mucuchíes cuya población carece de instrucción en cuanto a lo patrimonial, los vestigios del hombre, el tiempo y del clima, serán más notorios y con ellos el abandono y deterioro, serán mucho más expeditos.

Es absolutamente ensordecedor el silencio tan rotundo sobre el deterioro y el menoscabo del patrimonio en Mucuchíes. La mayoría de los ciudadanos callan por

temor o porque simplemente el día a día no se lo permite. Se olvida darle importancia a lo que nutre la memoria colectiva, a la identidad. “El sentido del otro, la valoración de sí mismo, la significación de la norma de convivencia, la construcción institucional y sus espacios” (Tellez, 2005, p.9), son asuntos a los que se le debe prestar atención al momento de hablar de patrimonio y es que, existe cierta tensión entre lo que se proclama ser y lo que realmente se hace y se es.

Para responder estas dudas, quizás sea necesario citar al profesor Silverio Téllez, quien afirma que:

[...] La ciudad contemporánea genera grandes insatisfacciones. Se habla de caos, desorden, crecimiento desmesurado y se culpa a la falta de gobierno, a la falta de planes, etc. Ya lo hemos experimentado, escuchado o leído tantas veces y, sin embargo, pasan los años, las décadas y la situación se mantiene y la insatisfacción crece. ¿Acaso no será que nuestra idea de ciudad es parte del problema? [...] (Tellez, 2005, p.3)

Pensar en la gestión del patrimonio arquitectónico dirigido hacia su conservación, implica tomar en consideración tres premisas principales: la acepción actual de éste que considera aquellas construcciones que le son significativas a una comunidad, la forma en la que los individuos desenvuelven su vida en un territorio específico y cómo incorporan esos elementos a su vida en común. Estas tres premisas o ejes podrían conducir a múltiples beneficios para los diferentes actores que están implícitos en el campo del disfrute, gestión y conservación: sociedad, Estado y expertos.

Muñoz (1963) conservador valenciano y uno de los precursores de la teoría contemporánea de la restauración, afirma:

[...] En el ámbito de la conservación del patrimonio cultural predomina el discurso objetivista, ya sea científico o retórico, en el que los profesionales constituyen una “zona de expertos” que inhibe la participación social en la toma de decisiones. Más aún, critica que las preocupaciones en este ámbito se centran en la conservación del patrimonio por sí mismo a partir de una visión esencialista [...] (Muñoz citado por Pasco, 2015, p.9).

En definitiva, todo lo anterior conlleva a desear que uno de los ideales a futuro en nuestro país y en específico, en nuestra región, es que el campo de la conservación del patrimonio y su restauración comience a considerar la inclusión de gestores culturales que funjan como mediadores o conciliadores entre el Estado y las comunidades. Esta propuesta puede derivar en una toma de conciencia que permitiría transformar el ejercicio de la conservación-restauración desde una plataforma democrática e incluyente, profesión que por décadas ha trabajado cobijada por rígidos esquemas institucionales que limitan su campo de acción.

Haciendo el análisis y estudio sobre el deterioro patrimonial en Mucuchíes, se observó que múltiples viviendas se encuentran en total abandono; algunos de sus moradores permitieron el ingreso, pero prohibieron realizar fotografías que avalaran tal situación. Con esta actitud, según sus dichos, evitan una posible apropiación de manera injustificada por parte del Estado.

Hablar de un caso en concreto de deterioro patrimonial en Mucuchíes, resulta arduo, pues son múltiples las viviendas que carecen del mantenimiento adecuado. Llama la atención la indolencia en la conservación de la construcción que sirve de sede a la Dirección de Cultura y Turismo del Municipio Rangel, por cuanto el Estado es el principal encargado de la formación cultural de los individuos. Luego de múltiples gestiones, se tuvo acceso y permiso de fotografiar este inmueble, ubicado en la avenida Bolívar e identificado con el número 31-A.



Imagen 17. Estado del sistema de soporte. Sede de la actual Dirección de Cultura y Turismo del Municipio Rangel. Fotografía tomada por: Carrasquero, I.



Imagen 18. Estado de la techumbre. Sede de la actual Dirección de Cultura y Turismo del Municipio Rangel. Fotografía tomada por: Carrasquero, I.

Considerando que esta casa sirve de asiento a la Dirección de Cultura y Turismo del Municipio Rangel, no se logra entender cómo es una insignia de la desidia e indiferencia. Techos dañados, caídos; pisos agrietados; paredes con herrumbre, producto de filtraciones y humedad; frisos accidentados; soportes subyugados; mantenimiento y conservación inexistentes. En conjunto, estos aspectos configuran un deterioro patrimonial sin precedentes, quizás con el aval de los entes gubernamentales encargados de esta tarea.

Buscando información acerca de los documentos de propiedad que demuestren quiénes fueron y son los propietarios de las viviendas ubicadas en la avenida Bolívar de Mucuchíes, incluyendo la sede de la Dirección de Cultura y Turismo del Municipio Rangel, de acuerdo a información obtenida en la Alcaldía del Municipio, muchos de esos instrumentos legales se encuentran extraviados, por lo que los actuales ocupantes de estos inmuebles viven en una total inquietud, y el registro de propiedad histórico fue imposible de realizar.

Otro hecho por demás peculiar, descubierto en el desarrollo de las pasantías, se refiere a que la avenida Bolívar de Mucuchíes, fue nombrada así en alusión al paso del Libertador Simón Bolívar el 8 de junio del año 1813, en el marco de la Campaña Admirable. Dato que confirma el valor patrimonial histórico y filogenético de la nomenclatura de sus calles, otro valor a considerar para su protección, la toponimia de la población, pero que no fue realizada en este proyecto por el requerimiento de tiempo para la consulta y revisión en archivos y documentos históricos que no se encuentran disponibles en la localidad, pero que podría ser motivo de otro trabajo.

## **2.2 La propuesta de gestión para la protección del Patrimonio.**

Cumpliendo con el objetivo confiado por la Dirección de Cultura y Turismo del Municipio Rangel, relacionado con el rescate, la restauración y la preservación de los inmuebles patrimoniales existentes en el casco tradicional de Mucuchíes, se planteó una gestión que considerara el potencial del Patrimonio Cultural presente, desarrollando un enfoque que haga hincapié en su conservación y sostenibilidad.

A continuación, se exponen las propuestas discutidas junto al Director del Instituto Nacional de Turismo (INATUR); el Alcalde del Municipio, René Barrios y la Coordinadora del Consejo Comunal del Pueblo de Mucuchíes, en diversas reuniones.

1. Evaluación constante del grado de compromiso y de acción de las autoridades públicas para formular y aplicar, de manera periódica, medidas correctas e idóneas para la protección, salvaguarda y promoción de los bienes patrimoniales.
2. Registro e inspecciones que contengan datos reales y actualizados de los recursos patrimoniales existentes en el Municipio Rangel. Esto, como una acción instrumental necesaria.
3. La identificación de los bienes patrimoniales existentes en el pueblo de Mucuchíes, debe generar políticas adecuadas para su conservación.
4. Determinar el uso de los inmuebles que presentan un valor patrimonial a fin de evitar se desvirtúe tal cuantía.
5. Sensibilización a las comunidades y ciudadanos de Mucuchíes, sobre el coste y el aprovechamiento del patrimonio para el desarrollo económico de la población bajo los principios de sostenibilidad.

Estos planteamientos se discutieron y aprobaron, con el objetivo de buscar equilibrar la información obtenida y el estado real de los bienes patrimoniales permitiendo que, al finalizar las pasantías, existiera un plan de gestión adecuado que detallaría cómo se conservarían y preservarían los valores patrimoniales del lugar. Sin embargo, el Burgomaestre decidió en última instancia que ningún plan de este tipo y connotación se llevaría a cabo.

El motivo para tal decisión, se originó cuando esas propuestas obligaban a las autoridades dar respuestas y soluciones sobre situaciones no resueltas referidas al mantenimiento y conservaciones de los bienes patrimoniales, involucrando intereses públicos y privados en una mancomunidad; concluyendo que lo discutido no era de interés para la localidad.

En todo caso, si se hubiere podido equilibrar la información obtenida con la posición asumida por la primera autoridad del Municipio Rangel, los resultados serían totalmente compatibles, pues la disposición entre los habitantes del pueblo de Mucuchíes y la Dirección de Cultura y Turismo era notable.

Habiendo expuesto lo anterior, no cabe duda que son muchos los impedimentos que surgen al momento de plantear el mantenimiento y conservación de los bienes patrimoniales, iniciando esas trabas la postura de las autoridades competentes, que no muestran interés alguno en preservar lo que representa, incluso, su misma historia.

El desinterés característico de todas las Instituciones, la mala preparación de los individuos “pertinentes” para realizar las labores de restauración y preservación y la falta de información a los ciudadanos y en este caso, a los habitantes de Mucuchíes, forman un conjunto generalizado de razones que llevan irremediamente al deterioro y destrucción los bienes patrimoniales.

Formular políticas y medidas correctas en el ámbito patrimonial sería la solución a esta problemática. La creación de capacidades y actividades comunitarias concretas asociadas a la protección, la conservación y la gestión del patrimonio, sin duda alguna, contribuiría a mejorar el escenario. Promulgar una legislación específica sobre el tema que incluya la aprobación de un presupuesto idóneo, aportaría soluciones inmediatas y contundentes.

Finalmente, considerar la formación, creación y difusión de programas dirigidos a incentivar y reforzar las capacidades, sean estas individuales o colectivas, cuyos objetivos divisen la conservación, gestión y promoción del patrimonio, permitirían la

inclusión de todos en esa misión que busca el amparo y resguardo de lo que, en esencia, representa al individuo.

bdigital.ula.ve

## CONCLUSIONES

El considerar la conservación del patrimonio como un acto de transmisión cultural, ofrece una posibilidad de relación entre la noción de patrimonio y el Estado. Esto, a su vez, permite trascender los sistemas impuestos de reproducción de discursos entre el discernimiento y la acción, entre el diagnóstico y la decisión, entre el sujeto y el objeto. De este modo, la actualización de “lo restaurable”, conforma un producto cultural que no es ni “ciencia histórica” ni “ficción narrativa”, sino una modelización de la realidad social (Cárdenas, 2017).

Los objetivos y la extensión de esta monografía y a pesar de la complejidad política encontrada para desarrollarla, permiten reflexionar que no es solo enunciar las ideas esenciales de una propuesta patrimonial, sino que este trabajo, probablemente permitirá luego delinear los argumentos de una nueva posibilidad para la restauración y conservación del patrimonio del poblado de Mucuchíes.

La restauración y la conservación, como se ha mencionado anteriormente, consideran el Patrimonio como la herencia cultural y material del pasado que representa un acervo de elementos de identificación, transmitido y desarrollado mediante un proceso histórico, que incluye acciones y objetos a los que un grupo o sector social atribuye diferentes valores: artísticos, históricos, documentales, estéticos, científicos, espirituales, simbólicos u otros. Esto que, aunque en la actualidad para los entes políticos del país significa simplemente la nada, en realidad significa **IDENTIDAD PATRIMONIAL**.

La formación del Estado moderno implica la construcción de un pasado y de un territorio. Aunque no es el único medio, el patrimonio ha sido una manera a través de la cual expertos han intervenido y construido el pasado de cientos de poblaciones, siendo así ¿qué sucede con Mucuchíes y por qué es la razón de su abandono patrimonial? La respuesta a esta interrogante se obtuvo al momento de comprender que es mucho más importante “surtir recursos humanos y económicos a tierras fértiles que

a viviendas”: palabras del Burgomaestre, durante una conversación sostenida y referida al tema.

Todo lo arquitectónico es valorado en función de sus cualidades excepcionales y monumentales, como muestra de una historia gloriosa base de la Nación. La legitimación del pasado a partir de lo monumental desemboca también en la construcción del territorio alrededor del patrimonio, al dar centralidad y notoriedad a los lugares que contarán con edificaciones que hablarán siempre de esta historia.

El haber realizado las actividades de pasantías en el Departamento de Investigación de la Dirección de Cultura y Turismo de la Alcaldía del Municipio Rangel, representó el entendimiento de que Venezuela y en especial al Estado Mérida, carece de políticas que conserven y resguarden el patrimonio, la memoria y la historia. Si todos los habitantes del pueblo de Mucuchíes, pudiesen ver claramente su pasado, el presente, sería más favorable.

La valoración del patrimonio arquitectónico por parte de los miembros de una comunidad, se genera a partir de la concientización de su importancia como elemento de continuidad cultural que vincula el pasado, el presente y el futuro, que funge como una herramienta de cohesión social en la construcción de identidades. Es precisamente esa valoración, lo que constituye el primer paso en la tarea de rescate y conservación del patrimonio.

Es importante mencionar que son los poderes públicos quienes detentan y ejercen diferentes competencias que afectan al patrimonio, de hecho, son quienes tienen competencias concurrentes en materia de Cultura, reconociéndose por ello un deber general la conservación y preservación. Sin embargo, es la incidencia de acción y de intereses lo que afecta precisamente al patrimonio y los conjuntos históricos.

Para finalizar, resulta necesario sugerir que es de suma importancia que los jóvenes y las nuevas generaciones tengan conciencia de la importancia que tiene el reconocimiento y la valoración del patrimonio: seguir investigando, indagando, preguntando y planteando alternativas para que todo aquello, material e inmaterial, que

representa la memoria colectiva e individual del país, de la ciudad y de poblados como Mucuchíes, sea valorado, conservado, restaurado y apreciado.

bdigital.ula.ve

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ballart, J. (2002). *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Barcelona, España: Ariel.
- Cárdenas, A. (2017). *¿Es la restauración una disciplina patrimonial? Notas acerca de un cambio de paradigma*. Paría, Francia: Conserva 22.
- Pereira, N. (1996). *Generalidad y particularidad del fenómeno urbano. Mucuchíes: un caso concreto*. Mérida, Venezuela: Consejo de Publicaciones de la Universidad de Los Andes.
- Roa, A. S. (2002). *La arquitectura como experiencia. Espacio, cuerpo y sensibilidad*. Bogotá, D. C., Colombia: Villegas Editores.
- Rocanyolo, D. (1979). *La obra y el oficio*. Trabajo de ascenso presentado a la Universidad de Los Andes, Facultad de Arquitectura. Mérida. Venezuela.
- Rodríguez, J. M. (2006). *Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano*. Caracas, Venezuela: Ministerio del Poder Popular para la Cultura.
- Romero, E. (2011). *Legislación para la protección del Patrimonio Arquitectónico, evolución del marco legal y gestión. Caso venezolano*. Táchira, Venezuela: Universidad Nacional Experimental del Táchira.
- Tellez, S. G. (2005). *Espacio y sentido de la convivencia en la cultura venezolana*. Caracas, Venezuela: Fundación para la Cultura Urbana.
- UNESCO. (2014). *Manual de referencia. Gestión del Patrimonio Mundial Cultural*. Francia: Recto Verso.
- Waisman, M. (1985). *La tipología como instrumento de análisis histórico*. Argentina: Edit. Escala.

## ÍNDICE DE ANEXOS

	pág.
Anexo 1: Plan de Trabajo .....	49
Anexo 2: Informe realizado bajo la supervisión de la Dirección de Cultura y Turismo del Municipio Rangel, dirigido a la Embajada de Rusia en Venezuela.....	51
Anexo 3: Aval de participación en la exposición “75 Aniversario de la ilustre Victoria en la Batalla de Stalingrado” .....	56
Anexo 4: Aval de participación en la reunión con el Instituto Nacional de Turismo (INATUR) .....	58
Anexo 5: Aval de participación en el Sondeo de Bienes Patrimoniales en el Municipio Rangel del estado Mérida .....	60
Anexo 6: Reconocimiento por parte de la Alcaldía del Municipio Rangel por las labores realizadas durante el desarrollo de las Actividades de Pasantías.....	62
Anexo 7: Reconocimiento por parte de la Alcaldía del Municipio Rangel por la propuesta planteada para el rescate de los bienes patrimoniales existentes en el poblado de Mucuchíes.....	64
Anexo 8: Informe de Evaluación realizado por el Tutor Institucional .....	66

**ANEXOS**

bdigital.ula.ve

**Anexo 1: Plan de Trabajo**

bdigital.ula.ve



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ALCALDIA DEL MUNICIPIO RANGEL  
DIRECCION DE CULTURA Y TURISMO  
MUCUCHIES, ESTADO BOLIVARIANO DE MERIDA**

Oficio/2018/ABR/DCTMR/028

Mucuchies, 20 de abril del año 2018

**Señores**  
**Comisión de Pasantías del Departamento de Historia del Arte, Escuela de**  
**Letras, Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.**  
**Su Despacho.-**

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en el desempeño de sus labores diarias.

De igual forma les informo que en relación al Plan de Trabajo, las actividades que se llevarán a cabo en el desarrollo de las Pasantías de la Bachiller **Iriana Emilia Carrasquero Espinoza**, serán planificadas de acuerdo al programa que se elabora en esta Dirección de forma semanal.

Adjunto, conforme a lo solicitado, mi síntesis curricular.

Sin otro particular a que hacer referencia, me suscribo de usted.  
Atentamente,

**Lcdo. Joel Cuevas**  
**C.I: V-16.669.780**



**Director de la dirección de Cultura y Turismo de la Alcaldía del Municipio Rangel del**  
**Estado Bolivariano de Mérida. Resolución N° 021-2.018 de fecha 18-01-2.018**

**Anexo 2: Informe realizado bajo la supervisión de la Dirección de Cultura y Turismo del Municipio Rangel, dirigido a la Embajada de Rusia en Venezuela**



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO RANGEL  
DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO  
MUCUCHIES, ESTADO BOLIVARIANO DE MERIDA

**Informe de actividades conmemorativas por la inauguración de la exposición “75 Aniversario de la ilustre victoria en la Batalla de Stalingrado” en el Municipio Rafael Rangel del estado Bolivariano de Mérida**

Contar con la ilustre presencia del Agregado Cultural Andrey Rayposov y el Primer Secretario Alexei Gulyaev, ambos representantes de la Embajada de Rusia en Venezuela, en el Municipio Rafael Rangel del estado Bolivariano de Mérida, fue todo un goce. Acoger en nuestro municipio a tan importantes personalidades y que pudieran conocer un poco más de nuestra cultura y de nuestras tradiciones, ha sido una de las experiencias más gratificantes que la Dirección de Cultura y Turismo de la mencionada jurisdicción, ha tenido. De la mano de la Alcaldía y su representante el TSU René Barrios, y de la Dirección de Cultura y Turismo y su Director el Licenciado Joel Cuevas, el poblado de Mucuchies pudo disfrutar de un evento cultural con innumerables secuelas tangibles y positivas.

En primer lugar, la mezcla de nuestras culturas (rusa y venezolana), resulta una combinación atractiva que genera vínculos llamativos desde cualquier punto de vista observable. El que se mantengan las estrechas relaciones, impulsa a nuestro país a ser mejor cada día y la inauguración de la exposición “75 Aniversario de la ilustre victoria en la Batalla de Stalingrado”, es solo una muestra de ello. El disfrute de los representantes de la Embajada de Rusia en Venezuela de nuestros atractivos turísticos y naturales y el disfrute de los pobladores con la presencia de tan honorables personas, exterioriza que el valor histórico entre Rusia y Venezuela, es un vínculo inquebrantable.



En la fotografía: el agregado Cultural Andrey Rayposov y el Primer Secretario Alexei Gulyaev, ambos representantes de la Embajada de Rusia en Venezuela. Disfrutando del agasajo por parte de los pobladores de Mucuchies.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ALCALDIA DEL MUNICIPIO RANGEL  
DIRECCION DE CULTURA Y TURISMO  
MUCUCHIES, ESTADO BOLIVARIANO DE MERIDA



En la fotografía: representantes de la Embajada de Rusia en Venezuela, junto al Alcalde del municipio el TSU René Barrios, el Director de la Dirección de Cultura y Turismo Joel Cuevas y demás personalidades que hicieron posible el evento.

Por su parte, la exposición fotográfica conmemorativa “75 Aniversario de la ilustre victoria en la Batalla de Stalingrado”, fue inaugurada el día sábado 07 de abril del presente año, en conjunto con unas palabras del Alcalde de Rangel, René Barrios y las palabras del Agregado Cultural Andrey Rayposov y el Primer Secretario Alexei Gulyaev (representantes de la Embajada de Rusia en Venezuela). Es importante mencionar que el evento contó con la asistencia de un amplio público, el cual fue extensivo a lo largo del tiempo que estuvo expuesta la muestra fotográfica, ya que las salas fueron constantemente visitadas, contando de igual forma con varias charlas y conversatorios, creando un espacio continuo de reflexión.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ALCALDIA DEL MUNICIPIO RANGEL  
DIRECCION DE CULTURA Y TURISMO  
MUCUCHIES, ESTADO BOLIVARIANO DE MERIDA



bdigital.ula.ve

En las fotografías: niños, niñas y adolescentes de diferentes unidades educativas del municipio disfrutando de la charla proporcionada por el guía de la sala de exposición del Centro Campesino de Mucuchies.

El primer contacto de valor histórico entre Rusia y Venezuela tuvo lugar en los años de 1786 y 1787, cuando el Precursor de la Independencia Latinoamericana, Francisco de Miranda, visitó Rusia, donde fue recibido en la corte de Ekaterina II y honrado con el grado de Coronel del Ejército Ruso. Hoy en día y para el año 2018, con mucha más fuerza, la unión entre Venezuela y Rusia se hace tangible y eventos culturales como este, son la muestra ideal.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ALCALDIA DEL MUNICIPIO RANGEL  
DIRECCION DE CULTURA Y TURISMO  
MUCUCHIES, ESTADO BOLIVARIANO DE MERIDA

Como es sabido, a nuestros países los une la coincidencia de las visiones en cuanto a la necesidad de construir un mundo multipolar, la reforma de la ONU y su Consejo de Seguridad, la arquitectura financiera, el comercio justo y otros problemas de la actualidad internacional. Siendo potencias productoras de petróleo, Rusia y Venezuela tienen intereses comunes en el ámbito del uso de los recursos energéticos. En particular, entre ambos países hay un acuerdo sobre la coordinación de acciones en relación con los precios mundiales de petróleo. Además, si se logra una mixtura de cultura, ambos países ganaríamos más, mucho más de lo que ahora está planteado. Con especial énfasis agradecemos a la Embajada de Rusia y sus representantes por permitir este encuentro cultural, son estos contactos lo importante de las relaciones ruso-venezolanas.

bdigital.ula.ve

**Anexo 3: Aval de participación en la exposición “75 Aniversario de la ilustre  
victoria en la Batalla de Stalingrado”**

bdigital.ula.ve



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ALCALDIA DEL MUNICIPIO RANGEL  
DIRECCION DE CULTURA Y TURISMO  
MUCUCHIES, ESTADO BOLIVARIANO DE MERIDA**

Oficio/2018/MAY/DCTMR/040

**A quien pueda interesar.  
Su Despacho.-**

Mediante la presente, la Dirección de Cultura y Turismo del municipio Rafael Rangel del estado Mérida, avala que durante el transcurso de sus actividades de pasantías, correspondientes a la licenciatura de Letras, Mención Historia del Arte, la Bachiller **IRIANA EMILIA CARRASQUERO ESPINOZA**, venezolana, mayor de edad y titular de la Cédula de Identidad N° **V-23.497.014**, fue partícipe del comité organizativo de la exposición "75 Aniversario de la ilustre victoria en la Batalla de Stalingrado", actividad llevada a cabo el día viernes 20 de abril del año 2018, en los espacios del Centro Campesino del pueblo de Mucuchies.

Sin otro particular a que hacer referencia, me suscribo de usted.  
Atentamente,



**Director de Cultura y Turismo  
C.I: V-16.669.780**

**Director de la dirección de Cultura y Turismo de la Alcaldía del Municipio Rangel del Estado Bolívar del Estado Bolívar de Mérida. Resolución N° 021-2.018 de fecha 18-01-2.018**

*AV-Bolivar Edificio Municipal Planta Alta. Teléfono: 0426-7162626*

**Anexo 4: Aval de participación en la reunión con el Instituto Nacional de Turismo (INATUR)**



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ALCALDIA DEL MUNICIPIO RANGEL  
DIRECCION DE CULTURA Y TURISMO  
MUCUCHIES, ESTADO BOLIVARIANO DE MERIDA**

Oficio/2018/MAY/DCTMR/041

**A quien pueda interesar.  
Su Despacho.-**

Mediante la presente, la Dirección de Cultura y Turismo del municipio Rafael Rangel del estado Mérida, avala que durante el transcurso de sus actividades de pasantías, correspondientes a la licenciatura de Letras, Mención Historia del Arte, la Bachiller **IRIANA EMILIA CARRASQUERO ESPINOZA**, venezolana, mayor de edad y titular de la Cédula de Identidad N° V-23.497.014, asistió a la reunión con el Instituto Nacional de Turismo (INATUR), actividad llevada a cabo el día miércoles 25 de abril del año 2018, en los espacios del Centro Campesino del pueblo de Mucuchíes.

Sin otro particular a que hacer referencia, me suscribo de usted.  
Atentamente,



**Lcdo. Joel Cuevas  
C.I: V-16.869.780**

**Director de la dirección de Cultura y Turismo de la Alcaldía del Municipio Rangel del Estado Bolívar de Mérida. Resolución N° 021-2.018 de fecha 18-01-2.018**

*AV-BoBster Edificio Municipal Santa Ana. Teléfono: 0426-7162626*

**Anexo 5: Aval de participación en el Sondeo de Bienes Patrimoniales en el  
Municipio Rangel del estado Mérida**



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO RANGEL  
DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO  
MUCUCHIES, ESTADO BOLIVARIANO DE MERIDA**

Oficio/2018/MAY/DCTMR/042

**A quien pueda interesar.  
Su Despacho.-**

Mediante la presente, la Dirección de Cultura y Turismo del municipio Rafael Rangel del estado Mérida, avala que durante el transcurso de sus actividades de pasantías, correspondientes a la licenciatura de Letras, Mención Historia del Arte, la Bachiller **IRIANA EMILIA CARRASQUERO ESPINOZA**, venezolana, mayor de edad y titular de la Cédula de Identidad N° V-23.497.014, realizó el sondeo de los bienes patrimoniales del poblado de Mucuchíes, actividad llevada a cabo durante la totalidad de sus actividades de pasantías. Con el fin de elaborar una propuesta para el rescate, la restauración y la preservación de los inmuebles patrimoniales existentes en el casco tradicional de los pueblos del Municipio Rafael Rangel.

Sin otro particular a que hacer referencia, me suscribo de usted.  
Atentamente,



**Lcdo. José Cuevas**  
C.I: V-16.669.780

**Director de la dirección de Cultura y Turismo de la Alcaldía del Municipio Rangel del Estado Bolivariano de Mérida. Resolución N° 021-2.018 de fecha 18-01-2.018**

*AV Bolívar Edificio Municipal Planta A.Ba. Teléfono: 0426-7162626*

**Anexo 6: Reconocimiento por parte de la Alcaldía del Municipio Rangel por las labores realizadas durante el desarrollo de las Actividades de Pasantías**



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO RANGEL  
DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO  
MUCUCHÍES, ESTADO BOLIVARIANO DE MÉRIDA

La Alcaldía del Municipio Rangel del estado Mérida

La Dirección de Cultura y Turismo del municipio Rangel

Otorgan el presente Certificado a:

*Iriana Emilia Carrasquero Espinoza*

**C.I, 23.497.014**

Por su destacada labor durante el transcurso de sus actividades de pasantías en investigación, museología y gestión cultural. Corresponsionada en la Licenciatura de Letras, Mención en el Área del Arte



**René Barrios**

Alcalde del municipio Rangel del estado Mérida



Director de la Dirección de Turismo y Cultura del municipio Rangel del estado Mérida

Mérida – Venezuela  
Año 2018

**Anexo 7: Reconocimiento por parte de la Alcaldía del Municipio Rangel por la propuesta planteada para el rescate de los bienes patrimoniales existentes en el poblado de Mucuchíes**



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO RANGEL  
DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO  
MUCUCHÍES, ESTADO BOLIVARIANO DE MÉRIDA

La Alcaldía del Municipio Rangel del estado Mérida

La Dirección de Cultura y Turismo del municipio Rangel

Otorgan el presente Certificado a:

***Iriana Emilia Carrasquero Espinoza***

**C.I, 23.497.014**

Por su acreditada propuesta para el rescate, la restauración y la preservación de los inmuebles patrimoniales existentes en el casco tradicional de los pueblos del municipio Rafael Rangel



  
**René Bárrrios**

Alcalde del municipio Rangel del estado Mérida



Director de la Dirección de Cultura y Turismo y Cultura del municipio Rangel del estado Mérida

Mérida – Venezuela  
Año 2018

**Anexo 8: Informe de Evaluación realizado por el Tutor Institucional**

bdigital.ula.ve

**PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN SEDE**

**A.- Datos**

Pasante:	Iruana Emilia Carrasquero Espinoza
Cédula de Identidad:	V-23.993.014
Institución Sede:	Alcaldía Municipio Rangel - Mérida
Unidad o departamento Asignado al pasante:	Dirección de Cultura y Turismo
Cargo asignado al pasante:	Asistente de Investigación.
Fecha de Inicio:	16 abril 2018
Fecha de Finalización:	07 julio 2018
Tema de Investigación desarrollado:	La casa tradicional merideña, su valor patrimonial en el territorio.
Tutor Institucional:	Joel Alexander Cuevas Marquez
Cargo del Tutor Institucional:	Director de Cultura y Turismo

**B.- Criterios de Evaluación**

**ACTITUD PROFESIONAL. Eficiencia en el desarrollo de las actividades asignadas**

	Puntos
1.- Cumplimiento efectivo del Plan de Trabajo	20
2.- Disposición hacia el trabajo	20
3.- Aportación personal a las actividades de Pasantías asignadas	20

**DOMINIO DEL CONOCIMIENTO ESPECIALIZADO.**

**Integración de conocimientos a la práctica museística**

	Puntos
1.- Dominio e integración de conceptos y procedimientos técnicos en el área de desempeño de las Pasantías	20
2.- Aporte creativo al área asignada para el desarrollo de las Pasantías	20
3.- Aporte conceptual al área asignada para el desarrollo de las Pasantías	20
4.- Relación entre las actividades asignadas y la investigación propuesta por el estudiante o por la institución sede	20

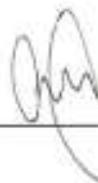
**ACTITUD PERSONAL. Desempeño individual dentro de la institución y del área de desarrollo de las pasantías.**

	Puntos
1.- Integración con el personal de la institución y la Unidad o Departamento asignado.	20
2.- Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones de trabajo	20
3.- Participación en discusiones y actividades vinculadas al Plan de Trabajo	20
4.- Planteamiento oportuno de problemas surgidos en el desarrollo de las Pasantías	20

**Promedio Final. Escala de calificación del 1 al 20**

Sumatoria promediada de todos los puntos anteriores objeto de evaluación.	20
---	----

Firma del Tutor Institucional, Fecha y Sello de la Institución:





Departamento de Historia del Arte, Núcleo La Liria, Facultad de Humanidades, Edificio "A" Carlos César Rodríguez, Piso 1. Tlf.: 0274-2401821. Correo electrónico: pasantias.ha@ula.ve

## ÍNDICE DE FIGURAS

pág.

Figura N° 1: Organigrama de la Dirección de Cultura y Turismo de la Alcaldía del Municipio Rangel del estado Mérida .....	7
--	---

bdigital.ula.ve

## LISTADO DE IMÁGENES

pág.

Imagen N° 1: ubicación geográfica de Mucuchíes en el estado Mérida. Imagen tomada del libro: <i>Generalidad y particularidad del fenómeno urbano. Mucuchíes un caso concreto</i> .....	22
Imagen N° 2: partición de la comunidad de indígenas en Mucuchíes. Tomada del libro: <i>Generalidad y particularidad del fenómeno urbano. Mucuchíes, un caso concreto</i> ...	23
Imagen N° 3: junto a la iglesia y alrededor de la plaza, se ubican los edificios que conforman el poder político y social. Imagen tomada del libro: <i>Generalidad y particularidad del fenómeno urbano. Mucuchíes un caso concreto</i> .....	24
Imagen N° 4: fachada principal de viviendas ubicada en la Avenida Bolívar, de Mucuchíes. Foto: Carrasquero, I.....	25
Imagen N° 5: tipología de vivienda ubicada en esquina y organizada alrededor de un patio. Imagen tomada del libro: <i>Generalidad y particularidad del fenómeno urbano. Mucuchíes un caso concreto</i> .....	26
Imagen N° 6: tipología de vivienda ubicada en hilera. Imagen tomada del libro: <i>Generalidad y particularidad del fenómeno urbano. Mucuchíes un caso concreto</i> .....	27
Imagen N° 7: patio central de vivienda tipo tradicional en Mucuchíes. Foto: Carrasquero, I.....	28
Imagen N° 8: el patio, como elemento conector de todas las funciones de la casa. Foto: Carrasquero, I.....	28
Imagen N° 9: imagen tomada del libro: <i>Generalidad y particularidad del fenómeno urbano. Mucuchíes un caso concreto</i> .....	31

Imagen N° 10: evidencia de deterioro en fachada principal de vivienda tradicional. Foto: Carrasquero, I.....	32
Imagen N° 11: imagen tomada del libro: <i>Generalidad y particularidad del fenómeno urbano. Mucuchíes un caso concreto</i> .....	32
Imagen N° 12: evidencia de deterioro en fachada principal de vivienda tradicional. Foto: Carrasquero, I .....	33
Imagen 13: fachada principal de vivienda tradicional en deterioro. Foto: Carrasquero, I.....	34
Imagen 14: techumbre interior en deterioro de vivienda tradicional. Foto: Carrasquero, I.....	34
Imagen 15: fachada principal de vivienda tradicional en deterioro. Foto: Carrasquero, I.....	35
Imagen 16: acceso principal de vivienda tradicional en deterioro. Sede de la actual Dirección de Cultura y Turismo del Municipio Rangel. Foto: Carrasquero, I.....	35
Imagen 17: estado del sistema de soporte de la sede de la Dirección de Cultura y Turismo del Turismo del Municipio Rangel. Foto: Carrasquero, I.....	38
Imagen 18: estado de la techumbre de la sede de la Dirección de Cultura y Turismo del Municipio Rangel. Foto: Carrasquero, I.....	38